



Jose Ignacio Vielma Cabruja <jivielma@uchilefau.cl>

## Comunicado acerca de estado de movilizaciones estudiantiles FAU al 7 de julio de 2022

1 mensaje

**Dirección de Extensión FAU UCH** <extension@uchilefau.cl>  
Responder a: extension@uchilefau.cl  
Para: jivielma@fau.uchile.cl

8 de julio de 2022, 3:15



### A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Durante las últimas semanas, se han desarrollado diálogos permanentes entre autoridades de la Facultad y representantes estudiantiles, con el propósito de llegar a acuerdos que permitan el término de la toma estudiantil y la reanudación de las actividades académicas normales. Luego de reiteradas jornadas de reuniones con miembros de los Centros de Estudiantes de las carreras de Arquitectura y Geografía, y de la mesa de representantes de Diseño, se logró conciliar nueve de los diez puntos del documento “Reformulación de los Pisos Mínimos”, entregado por las organizaciones estudiantiles con fecha 1 de julio. En reunión sostenida hoy 7 de julio, como autoridades de Facultad presentamos lo que consideramos una alternativa viable al último punto en discusión, referido al formato del término del semestre, la cual se expone a continuación:

Tomando en cuenta las circunstancias de cierre del semestre, y en virtud de nuestro compromiso compartido con la calidad de la formación y los objetivos de enseñanza aprendizaje que nos hemos trazado como comunidad, proponemos generar una nueva oportunidad de evaluación a aquellos estudiantes que tengan asignaturas teóricas reprobadas durante el primer semestre 2022. A estos efectos, se ofrece para las carreras de Arquitectura y Diseño la opción de rendir exámenes recuperativos aprobatorios entre los días 18 y 22 de julio, en los horarios de cada curso. Las fechas han sido definidas considerando la necesidad de contar con tiempo para preparar los exámenes recuperativos e instrumentos de evaluación por parte de las y los académicas(os).

Dada la situación irregular de cierre del semestre, la evaluación de la docencia no se considerará en procesos de calificación o evaluación académica, toda vez que este instrumento está diseñado para situaciones docentes regulares, y solamente será utilizado de manera referencial para las acciones de mejoramiento de la docencia que desarrolla el Centro de Enseñanza Aprendizaje de nuestra Facultad. Finalmente, recordamos que en el caso de estudiantes MAPAU (madres y padres) rige el protocolo vigente que otorga dos semanas adicionales para todas las evaluaciones, en cada semestre.

En ese contexto, se mantiene lo establecido en la propuesta de reorganización hecha por la Escuela de Pregrado el pasado 16 de junio, donde se estipula que las asignaturas de Proyecto en Diseño y Taller en Arquitectura terminarán el lunes 25 de julio, cumpliendo así con el compromiso adquirido tanto por el Consejo de Escuela como por el Consejo de Facultad, en cuanto a no alterar la programación del año académico.

La propuesta arriba descrita está en conocimiento de la Rectoría de la Universidad y cuenta con su respaldo. Agradecemos el apoyo de las autoridades superiores al Decanato de nuestra Facultad, incluyendo el uso de la Casa Central para las reuniones ya mencionadas.

Nuestra disposición para abordar las peticiones estudiantiles y de la comunidad en general ha sido siempre la búsqueda del diálogo y los acuerdos que favorezcan el buen vivir y la convivencia en nuestra Facultad. Confiamos en que la mayoría de nuestra comunidad universitaria apoyará la modalidad propuesta para terminar

este conflicto y comenzar un proceso marcado por un espíritu distinto, signado por la confianza mutua y la opción por el intercambio de ideas y la colaboración constructiva para enfrentar juntas y juntos los importantes desafíos comunes que tenemos por delante.

**Manuel Amaya**  
**Decano**

**Carmen Paz Castro**  
**Vicedecana**

**Equipo Decanato**

[Desuscribirse](#) [Reportar abuso](#) [Privacidad](#) [Actualice sus datos](#)

Enviado por [fidelizador.com](https://fidelizador.com)